



# Vacunación escolar alcanza un 74% de avance y 63 mil inmunizados

El proceso de vacunación inició en agosto y otorga gratuitamente protección contra el virus del papiloma humano (VPH) y contra la difteria, tétanos y tos convulsiva.

El proceso de vacunación escolar 2024 alcanzó un 74% de avance en el Biobío, con 63 mil 641 estudiantes de educación básica, de un total de 85 mil 777, que han accedido en forma gratuita desde agosto a la inmunización. Esta vacunación otorga protección contra el virus del papiloma humano (VPH) para estudiantes de cuarto y quinto básico; y contra la difteria, tétanos y tos convulsiva, para alumnos de primero y octavo.

La campaña de inmunización

está a cargo de los equipos de atención primaria de salud, previa coordinación con los recintos educativos para asistir e inmunizar a los estudiantes. "Considerando desde el 1 de agosto hasta el 23 de septiembre, se evidencia un importante avance de la campaña de vacunación escolar, con coberturas del 76% y 74% en primero y octavo básico, y con 73% en estudiantes tanto de cuarto como de quinto año, para protegerles, contra enfermedades como la

difteria, tétanos, tos convulsiva y contra el virus del papiloma humano. Agradecemos el trabajo conjunto de los equipos de Atención Primaria, dependientes tanto de los Servicios de Salud como de los Municipios, así como a los establecimientos educacionales, que facilitan la vacunación", declaró el seremi de Salud del Biobío, Eduardo Barra.

Al 23 de septiembre, la vacunación contra la difteria, el tétanos y la tos convulsiva alcanza a 14

mil 285 estudiantes de primero básico (76%) y 17 mil 616 alumnos de octavo año (74%). A igual fecha, la vacunación contra el virus del papiloma humano alcanza a 16 mil 521 estudiantes de cuarto básico (73%) y 15 mil 219 de quinto año (73%).

Este año el Ministerio de Salud incorporó una vacuna nonavalente contra el VPH para escolares de 4° básico, que requerirá desde ahora solo una dosis si se vacuna por primera vez.



Las vacunas son para alumnos de primero, cuarto, quinto y octavo.